Descargo de responsabilidad para sistemas de eliminación de aguas residuales existentes en el sitio

Para nuestros estimados clientes:

Los registros de Servicios de Desarrollo indican que puede haber una alcantarilla o un tanque séptico abandonado en su propiedad. Hay riesgos inherentes asociados al construir cerca o por encima de estas instalaciones. Las alcantarillas o tanques sépticos pueden colapsar o causar subsidencia del terreno, lo que puede dañar estructuras o resultar de otro modo en condiciones peligrosas. Es su responsabilidad como dueño de la propiedad protegerse a sí mismo y a su propiedad contra los efectos adversos potenciales que estas instalaciones pudieran causar.

Como dueño de la propiedad, es su responsabilidad obtener un permiso y desmantelar apropiadamente alcantarillas y tanques sépticos conocidos o sospechados en su propiedad. Una alcantarilla o tanque séptico desmantelado apropiadamente debe rellenarse con gravilla de 3/4 de pulgada, gravilla angular o arena de albañilería, humedecida o compactada con agua por niveles. La tierra común no es un material de relleno aprobado. Si encuentra o determina que una alcantarilla o tanque séptico no se ha desmantelado apropiadamente, debe obtener un permiso y desmantelarlo de acuerdo con las instrucciones que siguen.

Si tiene alguna pregunta sobre este u otros temas relacionados a los sistemas de eliminación de alcantarillado en el sitio, puede ponerse en contacto con la sección de desarrollo del sitio en el 503-823-7300.

Número de proyecto o permiso _____

Dirección del proyecto _____

Entiendo lo mencionado anteriormente. Soy el dueño de la propiedad o estoy autorizado a actuar en nombre deldueño(s) de la propiedad

Fecha _____ **Marque uno** [] Dueño de la propiedad: [] Otro: _____
Firma _____ **Nombre** _____
Dirección de la calle _____
Ciudad _____ **Estado** _____ **Código postal** _____
Teléfono durante el día _____ **FAX** _____ **Correo electrónico** _____

OAR 340-71-185. Procedimiento para desmantelar sistemas:

1. Obtener un permiso de desmantelamiento
2. Bombear las aguas residuales del sistema (según sea apropiado)
3. Rellenar utilizando materiales apropiados después de bombear hasta arriba, dejando expuesto el tipo de material. Los materiales apropiados son:
   - gravilla de 3/4 de pulgada o gravilla angular (con finos) - compacta
   - arena de albañilería o de juegos, rellenar por niveles de 1-5 pies de agua y humedecer y/o apisonar para un asentamiento y una compactación apropiadas.
   - cemento líquido (si es una propiedad UIC o comercial)
4. Después de bombear y rellenar el sistema, sin cubrirlo, llame al 503-823-7000 para una inspección (IVR #842)
5. Proporcione una copia del recibo de bombeo en el momento de la inspección
6. La alcantarilla del sistema deberá cubrirse permanentemente según corresponda.

ESTO NO ES UNA EXENCIÓN
La información está sujeta a cambios.